SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACION
DISEÑO DE LA ACTIVIDAD

Nombre

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: ORDEN DE COMPRA ABIERTA

Código INAP IN37618/22 **Estado** Activo

Programa)Campos de Práctica **Área** Sistemas, procesos y tecnologías

Fundamentación

Tema: Compras y Contrataciones: órganos, normas y procedimientos del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional para la obtención o enajenación de las obras, bienes y servicios para el desempeño eficaz de la Administración Nacional.
Propósito: Desarrollo o fortalecimiento de capacidades

La Oficina Nacional de Contrataciones, en su carácter de órgano rector del sistema nacional de contrataciones, posee dentro de sus funciones y competencias, la relativa a la capacitación en materia de contrataciones de la Administración Pública Nacional.

En razón de lo expuesto y con el objeto de dar cumplimiento a tal atribución, que se encuentra dentro de su ámbito de competencia, es que resulta necesaria la implementación de cursos de capacitación para la formación continua de recursos humanos en materia de contrataciones públicas.

Por su parte, la Oficina Nacional de Contrataciones, en su relación permanente con las unidades operativas de Contrataciones que tienen a cargo la gestión de los procesos de contratación, ha receptado requerimientos sobre necesidades de capacitación de dichos actores institucionales.

Además de las demandas de capacitación de quienes llevan a cabo la gestión de las contrataciones en las diversas jurisdicciones y entidades, la Oficina Nacional de Contrataciones también ha detectado inconvenientes que se producen en dicha gestión, los que son susceptibles de ser sorteados mediante la capacitación.

En este marco es que se realiza la presente actividad, para dar cumplimiento con una de las acciones que tiene a su cargo el órgano rector del sistema de contrataciones y como respuesta a las necesidades de capacitación detectadas. Con el objetivo de mejorar los procedimientos de selección del contratista, la actividad de capacitación propone aportar los elementos para tal fin, posibilitar un espacio de reflexión para la posterior toma de decisiones oportunas, la propuesta e implementación de mejoras; y que constituya una herramienta más que contribuya al objetivo final de lograr que las contrataciones públicas se realicen con eficiencia.

Asimismo, en virtud del proceso de implementación del Sistema Electrónico de Contrataciones denominado COMPR.AR se requiere una capacitación continua de todos agentes involucrados en un proceso de gestión de contrataciones contribuyendo a la modernización del Estado de las áreas generando procesos eficientes a partir de la utilización de los recursos públicos del Estado Nacional.

A partir de lo mencionado y en línea con la Propuesta Formativa del INAP, en la presente actividad prevalecen los siguientes tipos de saberes: Saber (saberes objetivados sobre la realidad organizados en sistemas de conceptos y teorías) - Saber hacer (saberes de acción vinculados con la capacidad de intervenir).

Contribución esperada

Se espera, a través del presente curso de capacitación, perfeccionar la capacidad de planificación y gestión de los recursos humanos estatales, a fin de que las contrataciones se realicen en forma acorde con los principios de eficacia, eficiencia, economicidad y transparencia.

Perfil del participante

- Personal que dirige o coordina las unidades operativas de contrataciones (jefes, responsables, supervisores), así como aquel que presta servicios en dichas unidades y tiene conocimientos básicos sobre la materia y desea profundizarlos.
- Agentes que desempeñan funciones en áreas que de algún modo se relacionan con la gestión de las contrataciones, tienen conocimientos básicos sobre la materia y desean profundizarlos.

Objetivos

- Reconocer las diferencias y particularidades de la modalidad de orden de compra abierta con respecto a la orden de compra cerrada en el Sistema Electrónico de Contrataciones COMPR.AR.
-Emitir las solicitudes de provisión de bienes y servicios.
-Emitir el certificado de Recepción Provisoria y de Recepción Definitiva. Ejecución a través del Sistema Electrónico de Contrataciones “COMPR.AR”.
-Armar el Expediente de Pago.

Contenido

Unidad 1: MODALIDADES. ORDEN DE COMPRA ABIERTA.
Características. Las diferentes modalidades que propone el Reglamento de Contrataciones de la Administración Pública, aprobado por el Decreto N° 1.030/2016.
Orden de Compra Abierta, encuadre normativo: Artículo 25, inciso C) del anexo del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado mediante el Decreto 1030/16 y artículos 111 a 116 del Manual de Procedimiento aprobado por la Disposición ONC N° 62 – E/2016).Diferencias entre la orden de compra cerrada y la orden de compra abierta.
Características. Emisión de la orden de compra, notificación. Prórrogas, ampliación o disminución. Garantías.

Unidad 2: SOLICTUD DE PROVISIÓN.

Emisión de las solicitudes de provisión de bienes y servicios en el marco de la Orden de Compra Abierta a través del Sistema Electrónico de Contrataciones “COMPR.AR” https://comprar.gob.ar .

Pasos a seguir:

1. Solicitud por parte de la Unidad Requirente.
2. Verificación de la disponibilidad de crédito y cuota de compromiso conforme art. 114 de la Disposición 62/16.
3. Emisión de la solicitud de provisión a través del COMPR.AR (Sistema de contrataciones Electrónicas).
4. Emisión del certificado de recepción.
5. Facturación por parte del Adjudicatario.
6. Nota de conformidad de la Unidad Requirente.
7. Remisión al pago.

Unidad 3: RECEPCIÓN PROVIORIA Y DEFINITIVA.

-Unidad Requirente- emisión del certificado de recepción provisoria; Comisión de Recepción. Emisión del Certificado de Recepción. Requisitos a tener en cuenta. Descripción del Servicio. Dependencia receptora. Orden de Compra. Firma proveedora. Renglones. Detalles. Importe. Designación de los integrantes de las comisiones de recepción. Integración de las comisiones de recepción. Funciones de las comisiones de recepción. Recepción del bien o servicio requerido.

Unidad 4: EXPEDIENTE DE PAGO.

-Contenido del Expediente de Pago: Copia del acto administrativo que aprobó la contratación, Copia de la Orden de Compra, Copia del Certificado de Conformidad de Recepción, Factura en cuestión, Constancia de Clave Bancaria Uniforme (CBU) donde deberán acreditarse los fondos al proveedor.

- Alta como beneficiario del Estado Nacional y con cuenta bancaria Asociada al número de beneficiario asociado.
- Procedimiento para el pago de las facturas presentadas en las Órdenes de Compra emitidas en el marco de los Decretos Nros. 1023/01 y 1030/16. Presentación de facturas. Recepción de facturas. Control formal de las facturas. Orden de Pago. Intervención de la Tesorería General de la Nación.

Estrategias metodológicas y recursos didácticos

Se priorizará el desarrollo de actividades de capacitación basadas en técnicas activas y participativas enfocadas a la solución de problemas, con el auxilio de recursos audiovisuales. Se utilizarán casos prácticos.

Durante los encuentros sincrónicos se realizarán exposiciones teóricas por parte del docente, que aborden los contenidos establecidos en cada unidad. Las personas participantes contarán con un espacio de intercambio destinado al debate sobre las temáticas desarrolladas, y trabajarán con casos prácticos para que establezcan relaciones entre lo visto y las tareas desempeñadas en su espacios laborales.

Para finalizar, deberán resolver un cuestionario de integración final sobre los principales conceptos trabajados.

Descripción de la modalidad

Virtual Sincrónica

Bibliografía

Régimen General de Contrataciones de la Administración Pública, aprobado por el Decreto Nº 1.023/2001. Reglamento de Contrataciones de la Administración Pública Nacional, aprobado por el Decreto Nº 1.030/2016.
Manual de Procedimientos para las contrataciones, aprobado por la Disposición ONC N° 62 E 16. Pliego de Bases y Condiciones Generales, aprobado por la Disposición ONC N° 63 E -16.
Manual de Procedimiento del COMPR.AR.
Dictámenes de la Oficina Nacional de Contrataciones.

Evaluación de los aprendizajes

Evaluación de proceso: Se valorará la participación en los espacios de intercambio y en las actividades promovidas durante los encuentros sincrónicos.
Evaluación de producto: Realización de cuestionario integrador final sobre los principales contenidos abordados.

Instrumentos para la evaluación

Instrumentos para la evaluación de los aprendizajes: Informes de la plataforma.
Instrumentos para la evaluación: Encuesta de satisfacción INAP.

Requisitos de Asistencia y aprobación

100% de asistencia
Realización y aprobación del cuestionario final integrador con el 60% de respuestas correctas.

Duración (Hs.)

6

Detalle sobre la duración

Dos encuentros virtuales sincrónicos de tres horas de duración cada uno.

Lugar

Plataforma de videoconferencias
Campus Virtual INAP.

Perfil Instructor

Especialista en contrataciones públicas.

Origen de la demanda

INAP - ONC

Prestadores Docentes

CUIT/CUIL	APELLIDO Y NOMBRE
20345115391	CAJA,LEANDRO HERNAN
27342007177	VERA,NATALIA MARIEL